



QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVICIO PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES					
			Rubro: 300.350.352.030.001		
			MES DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA	ORDEN DE PAGO N°.	BENEFICIARIOS	MOTIVO	MONTO	
11/12/2024	8671	Pera Alderete de Guerrero	Pago por adquisición de Medicamentos	2.587.000	
TOTAL:				2.587.000	

.....
Lc. José Ariel Cabrera Brítez
.....
Tesorero Municipal


.....
Sr. Pedro Elio Villagra
.....
Sr. Pedro Elio Villagra
Intendente Municipal